

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

—

Esta acta es un extracto de la versión oficial, en cumpliendo con: [la Ley Marco de Acceso a la Información Pública número 10554](#) y [la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública del Grupo ICE](#).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2578**-----

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos setenta y ocho celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima (RACSA), de forma virtual con fundamento en la normativa vigente, a partir de las diecisiete horas con veintitrés minutos del lunes cinco de enero del año dos mil veintiséis. -----

Con la asistencia de las siguientes personas: -----

- Como miembros de la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, ubicado en San José, San José; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís, ubicada en Heredia, San Rafael; el tesorero, señor Erick Brenes Mata, ubicado fuera del país, en Colombia, Bogotá; la secretaria, señora Natuska Traña Porras, ubicada en San José, Pavas; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, ubicado en San José, San José. -----
- Como asesoría legal de la Junta Directiva, la directora jurídica y regulatoria a.i., la señora Maricruz Sánchez Hernández, ubicada en Heredia, San Francisco. -----
- Como invitados, por parte de RACSA: en representación de la Gerencia General, señor José Mario Murillo Meléndez ubicado en Heredia, Santa Bárbara; en representación de la Dirección Administrativa Financiera, la señora Yuliana Aguilar Fernández, ubicada en Cartago, La Unión; la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar ubicada en Cartago, La Unión, acompañada por el señor Gerson González Arrieta ubicado en Cartago, La Unión. -----
- Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras: Ligia Conejo Monge, ubicada en San José, Desamparados; y Ana Victoria Esquivel Fallas, ubicada en Alajuela, Alajuela. -----

Asimismo, se reportan ausentes: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada,

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

quien se encuentra de vacaciones y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, quien se encuentra incapacitada. -----

Esta sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, en razón que permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, colegialidad, deliberación, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Además, se realiza en acatamiento de lo que establece la Ley General de Control Interno número 8292, Ley General de Administración Pública número 6227, la Norma Técnica Nacional número NTN-006: Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel, el Reglamento de Junta Directiva y la Directriz número DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones. -----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.* -----

*Primero que todo desearles un feliz inicio de año y muchos éxitos. Espero que podamos continuar trabajando de la misma manera en que hemos venido haciendo nuestra gestión durante los últimos periodos, que definitivamente ha sido bastante importante para el bien de la empresa.* -----

*Vamos a iniciar la sesión ordinaria número 2578 de hoy lunes 5 de enero del 2026, al ser las diecisiete horas con veintitrés minutos”.* -----

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1. ° Lectura y aprobación del orden del día de la sesión** -----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, indica: *“En cumplimiento a lo que señala la Ley y la normativa vigente, es importante indicarles que el orden del día fue previamente enviado, asimismo se está mostrando en este momento en pantalla:*

**ORDEN DEL DÍA**-----

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
1.°	Lectura y aprobación del orden del día de la sesión.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

2.°	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2577 del 15 de diciembre del 2025.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
3. °	Estados financieros condensados y documentación complementaria con corte a noviembre 2025. Confidencial.
4. °	Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Cuadro de Mando Integral con corte a noviembre. Confidencial.
5. °	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Solicitud de ampliación de plazo.
6.°	Contraloría General de la República. Resolución número R-DFOE-CIU-0003-2025, oficio 12269 DFOE-CIU-0289 y orden número DFOE-CIU-ORD-00001-2025. Informe mensual análisis impacto en el negocio. Confidencial.
7.°	Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno período 2025.
8.°	Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones.
9.°	Ley General de Contratación Pública en RACSA. Decreto Legislativo número 9986 según análisis de impacto. Informe con corte a noviembre 2025.
10.°	Evento CONECTA LATAM 5G Digital Transformation e Innovation Summit Panamá. Informe ejecutivo.
11.°	Viajes al exterior aprobados por la Gerencia General. Informe al cuarto trimestre 2025.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
12. °	Auditoría Interna. Plan de desempeño período 2026.
13. °	Comités de Apoyo. Miembros externos. Plan de desempeño 2026.

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

14. °	Estados financieros condensados y documentación con corte a octubre 2025. Confidencial.
15. °	ICE Consejo Directivo. Informe de acuerdos emitidos.
16. °	ICE Consejo Directivo. Autorización Asamblea de Accionistas de CRICSA y RACSA.
17. °	ICE Consejo Directivo. Declaratoria de confidencialidad solicitud de capitalización de recursos al Instituto Costarricense de Electricidad.
18. °	Contraloría General de la República: a) Aprobación del Presupuesto Inicial 2026 oficio DFOE-CIU-0581-24179-2025; b) Rechazo de la confidencialidad alegada del presupuesto inicial 2026 en el proceso de aprobación presupuestaria, oficio DFOE-CIU-0582-24187-2025.
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>ASUNTOS INFORMATIVOS</b>
i.1	Seguimiento de los Planes de Acción de la Inteligencia de Riesgos para el Fortalecimiento de la Integridad en RACSA.
i.2	Revisión de Política Empresarial para la Gestión de Riesgos de RACSA.
i.3	Manual de Vocería.
i.4	Secretaría de la Junta Directiva. Seguimiento ASCI 2024 cierre de brechas.
i.5	Secretaría de la Junta Directiva. Seguimiento ASCI 2025 definición de planes de acción.
i.6	Comunicado del porcentaje de cargas para el periodo 2026, según la CCSS.
i.7	RACSA. Directriz sobre el uso obligatorio del Sistema de Planificación Empresarial (SIP ERP) en ambiente de producción.
i.8	Respuesta a revisión del documento Marco Corporativo de Ciberseguridad del Grupo ICE, versión 1 (Anexo 2).
i.9	Ausencia por vacaciones del gerente general, la secretaria de la Junta

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

	Directiva y la auditora interna; y por incapacidad la directora jurídica y regulatoria.
i.10	Gerencia General. Remisión de Actualización de la Estrategia Empresarial 2024-2027 al ICE. Confidencial
i.11	RACSA. Normas para el uso de la plataforma de capacitación NODO.
i.12	Comité de Selección y Eliminación de Documentos. Confirmación de eliminación de los archivos digitales correspondientes al material de apoyo de las sesiones de los órganos colegiados de RACSA, según oficio JD-725-2025.

*Asimismo, para efectos de actas se expone únicamente el artículo 3° y los demás temas se analizarán y resolverán en el seno de este órgano colegiado, cuyas decisiones tomadas se fundamentan en la documentación que forma parte del expediente y que respalda esta sesión.* -----

*En virtud de lo anterior, lo someto a aprobación".* -----

**ACUERDO 1.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado, emiten su voto positivo, por tanto, resuelven aprobar por unanimidad el orden del día. -----

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**-----

**ARTÍCULO 2. ° Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2577 del 15 de diciembre del 2025** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *"En el siguiente artículo tenemos la lectura y aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria número 2577 que fue celebrada el 15 de diciembre del 2025, la cual consta en el expediente, fue revisada de previo y no hubo observaciones al borrador.* -----

*Por lo tanto, la someto a votación".* -----

**ACUERDO 2.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, por tanto, resuelven aprobarla por unanimidad e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas. -----

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL -----**

**ARTÍCULO 3. ° Estados financieros condensados y documentación complementaria con corte a noviembre 2025. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“Esta gestión por su naturaleza es confidencial, según el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025, por un período de cuatro años, según el oficio con referencia 0012-170-2025, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”.* -----

**ARTÍCULO 4. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Cuadro de Mando Integral con corte a noviembre. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“Este tema es un informe de ejecución y seguimiento derivado de la Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027, la cual fue declarada confidencial por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6581 del 4 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según el oficio 0012-478-2023, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”.* -----

**ARTÍCULO 5. ° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Solicitud de ampliación de plazo**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En razón del seguimiento que se ha dado a la implementación del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP - Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación - SIP, según consta en las sesiones números: 2311, 2314, 2324, 2335, 2338, 2341, 2367, 2381, 2397,*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

2410, 2425, 2438, 2451, 2464, 2476, 2485, 2490, 2496, 2500, 2508, 2512, 2518, 2525, 2550 y 2552, la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-2014-2025 del 17 de diciembre del 2025, solicita una ampliación de plazo para entregar el informe trimestral, con el propósito de presentar los resultados del primer mes de inicio en producción y los resultados obtenidos sobre su funcionamiento. -----

Es importante indicar, que la Gerencia General mediante el oficio GG-2011-2025 del 17 de diciembre del 2025, remitió la Directriz sobre el uso obligatorio del Sistema de Planificación Empresarial (SIP ERP) en ambiente de producción a partir del 1° de enero del 2026. -----

En virtud de lo anterior, propongo acoger la solicitud planteada por la Gerencia General y programar la presentación de este tema para el lunes 23 de febrero próximo. -----

Además, por tratarse de un tema que ha sido objeto de seguimiento de la Auditoría Interna, trasladar la documentación que sustenta este punto para los efectos correspondientes”. -----

**ACUERDO 5.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad acoger la solicitud planteada por la Gerencia General y programar la presentación de este tema para el lunes 23 de febrero próximo. -----

Además, por tratarse de un tema que ha sido objeto de seguimiento de la Auditoría Interna, se instruye a la Secretaría para que traslade de inmediato la documentación que sustenta este punto para los efectos que corresponde. -----

**ARTÍCULO 6. ° Contraloría General de la República. Resolución número R-DFOE-CIU-0003-2025, oficio 12269 DFOE-CIU-0289 y orden número DFOE-CIU-ORD-00001-2025. Informe mensual análisis impacto en el negocio. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: “La Administración señala que este tema está protegido por la

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

*confidencialidad del documento denominado: “Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera a Corto, Mediano y Largo Plazo (Plan Financiero 2025 Ajustado)”, el cual fue declarado confidencial por el Consejo Directivo del ICE, por un plazo de cuatro años, en la sesión número 6658 del 12 de noviembre del 2024, según el oficio con referencia 0012-714-2024, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento.* -----

**ARTÍCULO 7. ° Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno período 2025** -----

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General en cumplimiento a lo que dispone la Ley General de Control Interno, por medio del oficio de referencia GG-1943-2025 del 2 de diciembre del 2025, somete a conocimiento de esta Junta Directiva y del Comité de Auditoría y Riesgos, los resultados obtenidos en el Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno del período 2025.* -----

*Este tema fue revisado por el Comité Auditoría y Riesgos, por lo que le solicito a doña Natuska en su condición de presidenta de ese órgano referirse al mismo”. -----*

*La señora Natuska Traña, comenta: “Sí señor con todo gusto.* -----

*El Comité Auditoría y Riesgos conforme al ámbito de su competencia, el 8 de diciembre del 2025, en la sesión número 36 analizó este tema y mediante el oficio de referencia JD-CAR-54-2025, extendió un reconocimiento a la Administración por el resultado obtenido en el proceso de autoevaluación del sistema de control interno, asimismo recomienda a la Junta Directiva dar por recibido el informe y trasladar a la Administración la solicitud para que el Comité de Tecnologías de Información, valide las brechas del componente de Sistemas de Información, y que a partir de ahí den una mejor visibilidad y equilibrio sobre las acciones a ejecutar para cerrar esas brechas y se consideren para proyectos que tengan que ver con la formulación de negocios.* -----

*Eso es todo gracias”. -----*

*El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Gracias Natuska. En términos generales, la*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

*empresa alcanza una calificación global de un 93 %, resultado que mantiene la tendencia que ha venido presentando en los últimos cinco años. El informe considera una serie de conclusiones y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento y mejora en las prácticas de control interno, por lo que es necesario que la Gerencia General defina un plan de acción que permita su implementación en el corto plazo. -----*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe, extender una felicitación a la Administración por el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos y trasladar la recomendación planteada por el Comité a la Gerencia General para que desde el Comité de Tecnologías de información analice las brechas identificadas en el componente de Sistemas de Información y al término del primer semestre informe a esta Junta Directiva las acciones que se han implementado para el cierre de las mismas y el impacto en la formulación de negocios. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 7.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por recibido el informe, extender una felicitación a la Administración por el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos. Trasladar la recomendación planteada por el Comité a la Gerencia General para que desde el Comité de Tecnologías de información analice las brechas identificadas en el componente de Sistemas de Información y al término del primer semestre informe a esta Junta Directiva las acciones que se han implementado para el cierre de las mismas y el impacto en la formulación de negocios, así como las acciones ejecutadas para atender las recomendaciones y conclusiones del informe. ----

**ARTÍCULO 8. ° Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones**

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “Conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las actas de las sesiones números: 2476, 2486, 2498,*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

2502, 2506, 2514, 2525, 2541, 2546, 2554 y 2568, la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-2020-2025 del 18 de diciembre del 2025, presenta el informe de seguimiento sobre las acciones ejecutadas con corte al cuarto trimestre del 2025, referente a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. -----

La Administración indica que el Departamento de Talento Humano y Cultura culminó las acciones para la actualización del Código de Ética y su divulgación a lo interno de la empresa; además presentó los resultados del Diagnóstico de Oportunidad Ética y se activaron las acciones de comunicación y seguimiento por parte de las áreas involucradas en el proceso de recepción de denuncias, y de los procesos orientados a la evaluación de riesgos empresariales y únicamente queda en proceso la Política sobre la Gestión de Ética que tiene como plazo el primer cuatrimestre del 2026. -----

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe, mantener el seguimiento trimestral hasta que se hayan atendido plenamente las recomendaciones y trasladar esta información a la Auditoría Interna, para efectos del expediente de esta gestión. ----

Lo someto a votación”. -----

**ACUERDO 8.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por recibido el informe y mantener el seguimiento trimestral hasta que se cuente con la evidencia suficiente que permita dar por atendidas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. -----

Asimismo, se instruye a la Secretaría para que traslade la documentación que sustenta este artículo a la Auditoría Interna, para la actualización del expediente y en caso de ser necesario alerte de manera oportuna ante esta Junta Directiva los hechos relevantes. -

**ARTÍCULO 9. ° Ley General de Contratación Pública en RACSA. Decreto Legislativo número 9986 según análisis de impacto. Informe con corte a**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

**noviembre 2025** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, para dar fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Contratación Pública número 9986 y su análisis de impacto, según consta en las sesiones números: 2328, 2348, 2360, 2384, 2399, 2411, 2427, 2439, 2453, 2468, 2476, 2486, 2497, 2510, 2522, 2537, 2550 y 2565, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1990-2025 del 12 de diciembre del 2025, presenta el informe de seguimiento con corte al mes de noviembre del 2025, sobre el estado de las acciones realizadas y la implementación del cronograma de mejoras del SICOP.* -----

*En términos generales, de las acciones se han completado las establecidas para atender los impactos normativos y operativos al 100 %; las asociadas a los riesgos identificados alcanzan el 99 %, en donde se reportan en proceso las relacionadas con temas de sucesión del personal y la estructura del modelo de precios empresarial, ambas sujetas a la puesta en operación de los módulos del sistema SIP-ERP.* -----

*El porcentaje global de cumplimiento es de un 99, 37 %.* -----

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido este informe y continuar con el seguimiento trimestral hasta que se cuente con los elementos suficientes que permitan dar por atendido este tema en un 100 %.* -----

*Lo someto a votación”.* -----

**ACUERDO 9.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por recibido este informe y continuar con el seguimiento trimestral hasta que se cuente con los elementos que permitan dar por atendido este tema en un 100 %. -----

**ARTÍCULO 10. ° Evento CONECTA LATAM 5G Digital Transformation e Innovation Summit Panamá. Informe ejecutivo** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El gerente general en cumplimiento a las*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

disposiciones vigentes y al acuerdo tomado en la sesión número 2571, por medio del oficio de referencia GG-2006-2025 del 16 de diciembre del 2025, presenta el informe ejecutivo sobre su participación en el evento denominado: CONECTA LATAM 5G, Digital Transformation & Innovation Summit, que se llevó a cabo del 3 al 4 de diciembre del 2025 en la Ciudad de Panamá. -----

En términos generales, señala que este evento se enfocó en temas claves abordando los siguientes puntos: -----

- Evolución y despliegue de redes 5G (incluyendo redes privadas, Open RAN y modelos de negocio). -----
- Transformación digital de operadores y adopción de soluciones IoT/Edge/Cloud. -----
- Seguridad y gobernanza en nuevas infraestructuras críticas. -----
- Casos de éxito y estudios de implementación regional. -----
- Oportunidades de inversión y cooperación pública-privada para acelerar la adopción tecnológica. -----

Además, indica que el evento refuerza la necesidad de que los operadores y actores regionales evolucionen hacia modelos de negocio más diversificados, integrando servicios más allá de la conectividad, modernizando sus arquitecturas tecnológicas y priorizando iniciativas de alto impacto en eficiencia, analítica e inteligencia artificial. ----

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y manifestar el apoyo a la Administración para que valore la implementación de oportunidades estratégicas que permitan potenciar a RACSA como un operador estratégico en el país en 5G, así como mantener las acciones para la transferencia del conocimiento al equipo gerencial, que permitan fortalecer el pensamiento estratégico y la visión empresarial en el corto, mediano y largo plazo”. -----

**ACUERDO 10.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por recibido

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

el informe y manifestar el apoyo a la Administración para que valore la implementación de las oportunidades estratégicas que permitan potenciar a RACSA como un operador estratégico en el país en 5G, así como mantener las acciones para la transferencia del conocimiento al equipo gerencial, que permita fortalecer el pensamiento estratégico y la visión empresarial en el corto, mediano y largo plazo. -----

**ARTÍCULO 11. ° Viajes al exterior aprobados por la Gerencia General. Informe al cuarto trimestre 2025** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General con el propósito de cumplir con lo que establece el Reglamento de Viajes al Exterior, por medio del oficio de referencia GG-2035-2025 del 19 de diciembre del 2025, señala que durante el cuarto trimestre del 2025, no se plantearon solicitudes de viajes al exterior por parte de las direcciones de la empresa.* -----

*Asimismo, conforme lo dispuesto en las sesiones números 2552, 2558 y 2566, el informe incluye las acciones que se han realizado para asegurar la transferencia del conocimiento de los siguientes: 1) Evento Nokia Radio World 2025 y 2) Evento LACNIC 44.* -----

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido este informe.* -----  
*Lo someto a votación”.* -----

**ACUERDO 11.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por conocido este informe. -----

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA** -----

**ARTÍCULO 12. ° Auditoría Interna. Plan de desempeño período 2026** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La auditora interna por medio del oficio de referencia AUI-283-2025 del 15 de diciembre del 2025, somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la propuesta de plan de desempeño para el año 2026, la cual está*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

*orientada principalmente al cumplimiento del plan anual de actividades.* -----

*En virtud de lo anterior propongo aprobar la propuesta planteada por la auditora interna”.*

**ACUERDO 12.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad aprobar la propuesta planteada por la auditora interna, en los siguientes términos: -----

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:** -----

**Considerando que:** -----

- a) **El Reglamento de Junta Directiva de RACSA, en sus artículos 8.31, 8.34, 8.68 y 8.74 se establece que le corresponde a la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal, la definición, aprobación de las metas y aplicar los instrumentos de medición y evaluación de desempeño al personal que depende directamente de este órgano colegiado.** -----
- b) **El Reglamento vigente para la Gestión del Desempeño de los colaboradores de RACSA, establece como una responsabilidad de la Junta Directiva, vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.** --
- c) **Es responsabilidad del Departamento de Talento Humano y Cultura dar visto bueno a los planes de desempeño de todos los colaboradores de RACSA, velando porque la definición de los indicadores de desempeño esté acorde con las mejores prácticas y realizar el debido seguimiento para la consecución de cada una de las etapas del proceso.** -----
- d) **La evaluación de desempeño es un mecanismo que permite la mejora continua en la gestión empresarial y del desempeño, que se enfoca en dos ámbitos, el cumplimiento de metas y la medición de competencias.** -----
- e) **La auditora interna, mediante el oficio de referencia AUI-283-2025 del 15 de diciembre del 2025, somete a conocimiento y aprobación de esta Junta**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

Directiva. ....

- f) Con el propósito de formalizar a la brevedad posible el plan de desempeño de la auditora interna para el período 2026, registrarlo en el sistema empresarial y cumplir así con las disposiciones de evaluación de desempeño, transparencia, control interno y rendición de cuentas, resulta oportuno y conveniente declarar en firme el presente acuerdo. ....

Por tanto, acuerda: .....

- 1) Aprobar el plan de desempeño de la auditora interna para el período 2026, conforme a la siguiente información: .....

PLAN DE DESEMPEÑO 2026									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION				
		Auditoría Interna			INICIA	FINALIZA			
Auditoría Interna	Junta Directiva				ene-26	dic-26			
Nombre responsable del plan:	María Gabriela Solano Loaiza								
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva								
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%) Projectado	Resultado real obtenido según meta			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1 (*)	Cumplir con el 97% del Plan Anual de actividades de la Auditoría Interna.	97%	96%	100%	75%				
2 (**)	Cumplir con el 97% de los planes de mejora resultantes de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna	97%	96%	100%	5%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>0,00%</b>			
(*) Cabe destacar que el Plan Anual de Actividades 2026 contiene un total de 47 actividades, por lo que se considera un reto importante para la evaluación del desempeño, considerando que debe actualizarse una vez que se dispongan de los planes financieros, presupuesto y comercial 2026.									
(**) El Plan de Mejora, contiene algunas acciones cuyo cumplimiento está asociado a factores externos.									
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Período	Parámetro obtenido al semestre	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Projectado	% Alcanzado	% Projectado	% Alcanzado					
1	50%		47%		Acumulada				
2	50%		47%		Acumulada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO (EL PROCESO SE REALIZA EN DICIEMBRE), CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados: AUI-283-2025									

- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a incorporar el plan de desempeño para el período 2026 de la auditora interna, en el sistema empresarial que soporta esta gestión. ....

- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva, de la auditora interna en lo que corresponde al cumplimiento de las metas y del Departamento de Talento Humano y Cultura.

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 13. ° Comités de Apoyo. Miembros externos. Plan de desempeño 2026**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Secretaría de la Junta Directiva, conforme a lo señalado en la sesión número 2566 y según lo que dispone la normativa vigente en esta materia, mediante el oficio de referencia JD-746-2025 del 17 de diciembre del 2025 somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva los planes de desempeño de los miembros externos del periodo enero a abril 2026.* -----

*Las metas propuestas en el plan de desempeño tienen como fin fortalecer la función de los Comités de Apoyo. Además, coadyuvar a la Junta Directiva mediante recomendaciones u observaciones, según la experiencia y conocimiento de los miembros externos, alineados con el interés empresarial.* -----

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados”.* -----

**ACUERDO 13.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad aprobar la propuesta planteada, en los siguientes términos: -----

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:** -----

**Considerando que:** -----

- a) **El Reglamento de Junta Directiva de RACSA, en sus artículos 8.31, 8.68 y 8.74 establece que le corresponde a la Junta Directiva vigilar, evaluar y aprobar el desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo.**
- b) **Los artículos 17° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos y 13° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia de RACSA, establecen que el incumplimiento de las metas indicadas en el Plan de Desempeño es una causal de cese de funciones para los miembros de los Comités externos. Por lo tanto, es**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**


necesario contar con los Planes de Desempeño debidamente aprobados para poder realizar las evaluaciones correspondientes. -----

- c) En el artículo 8° de la sesión ordinaria número 2538, celebrada el 31 de marzo de 2025, la Junta Directiva acordó el nombramiento del señor José Carlos Pérez Barrantes como miembro externo e independiente del Comité de Auditoría y Riesgos, por el periodo comprendido del 12 de abril de 2025 al 11 de abril de 2026, con posibilidad de prórrogas conforme a lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos.
- d) Esta Junta Directiva, en el artículo 9° de la sesión ordinaria número 2538, celebrada el 31 de marzo del 2025, aprobó la prórroga de nombramiento del señor Francis Barrantes García, como miembro externo del Comité Integral de Estrategia, por un periodo de un año, comprendido entre el 12 de abril de 2025 y el 11 de abril de 2026. -----
- e) La Secretaría de la Junta Directiva mediante oficio de referencia JD-746-2025 de fecha 17 de diciembre del 2025, eleva a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva la Propuesta del plan de desempeño de los miembros externos de los comités de apoyo a la Junta Directiva para el periodo 2026. -
- f) Con el propósito de formalizar a la brevedad posible los planes de desempeño de los miembros externos para el período 2026, registrarlos en el sistema empresarial y cumplir así con las disposiciones de evaluación de desempeño, transparencia, control interno y rendición de cuentas, resulta oportuno y conveniente declarar en firme el presente acuerdo. -----

Por tanto, acuerda: -----


- 1) Aprobar los planes de desempeño para el período 2026 de los miembros externos de Comités de Apoyo de Auditoría y Riesgos e Integral de Estrategia de la Junta Directiva, de acuerdo con el siguiente detalle: -----
- Plan de Desempeño del miembro externo del Comité Integral de Estrategia

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

 <b>PLAN DE DESEMPEÑO 2026</b>									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION				
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA			
Comité Integral de Estrategia	Junta Directiva				01/01/2026	11/04/2026			
Nombre responsable del plan:	Francis Barrantes García								
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva								
Objetivo: Coadyuvar a la Junta Directiva, en la toma de decisiones para el ejercicio de las funciones estratégicas, en materia de análisis de información financiera, seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna, externa y entes de fiscalización, así como, el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%) Proyectado	Resultado real obtenido según meta			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Participar en el 95% de las sesiones programadas por el Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al 11 de abril del 2026.	95%	94%	100%	40%				
2	Emitir al menos 1 recomendación de calidad sobre los temas analizados en cada sesión del Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al 11 de abril del 2026.	3	0	4	40%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro obtenido al semestre	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	95%				Promediada				
2	3				Acumulada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO (EL PROCESO SE REALIZA EN DICIEMBRE), CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
<b>Fuente de los resultados:</b>									

- **Plan de Desempeño del miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

 <b>PLAN DE DESEMPEÑO 2026</b>									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A		NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR		DIRECCIÓN		PERIODO DE MEDICIÓN			
Comité de Auditoría y Riesgos		Junta Directiva		Junta Directiva		INICIA	FINALIZA		
Nombre responsable del plan:		José Carlos Pérez Barrantes				01/01/2026	11/04/2026		
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
Objetivo: Coadyuvar a la Junta Directiva, en la toma de decisiones para el ejercicio de las funciones estratégicas, en materia de análisis de información financiera, seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna, externa y entes de fiscalización, así como, el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
N°	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%) Proyectado	Resultado real obtenido según meta			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Participar en el 95% de las sesiones programadas por el Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al 11 de abril del 2026.	95%	94%	100%	40%				
2	Emitir al menos 1 recomendación de calidad sobre los temas analizados en cada sesión del Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al 11 de abril del 2026.	3	0	4	40%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro obtenido al semestre	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	95%				Promediada				
2	3				Acumulada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO (EL PROCESO SE REALIZA EN DICIEMBRE), CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados:									

- 2) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva, para que comunique a los miembros externos de los Comités de Apoyo, con copia al Departamento de Talento Humano y Cultura este acuerdo para los efectos de control y seguimiento. -----
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que en cumplimiento a las disposiciones empresariales proceda con la incorporación de los datos en el sistema de gestión empresarial. -----
- 4) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva dar seguimiento a los planes de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo y al cierre de cada semestre presente a esta Junta Directiva el informe de cumplimiento de metas. -----
- 5) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de los miembros externos de los Comités de Apoyo en lo que corresponde al cumplimiento de las metas establecidas y de la Secretaría de Junta Directiva en lo que corresponde a los puntos 2), 3) y 4) de este acuerdo. ACUERDO FIRME. -----

**ARTÍCULO 14. ° Estados financieros condensados y documentación con corte a**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

**octubre 2025. Confidencial** -----

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-170-2025. -----

**ARTÍCULO 15. ° ICE Consejo Directivo. Informe de acuerdos emitidos** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se identifica el oficio del Consejo Directivo del ICE, de referencia 0012-722-2025 del 16 de diciembre del 2025, dirigido a la Secretaría, mediante el cual da seguimiento a los asuntos que son competencia de esta Junta Directiva.* -----

*La Secretaría de la Junta Directiva mediante el oficio JD-766-2025 del 22 de diciembre del 2025, con el propósito de atender la solicitud remite el estado de los asuntos: -----*

*1) En primer lugar, la presentación de la ampliación información contenida en la carta JD-682-2025 relacionada con solicitud de revisión de la estrategia comercial del ICE que soporta la comercialización del servicio 5G de RACSA. La Junta Directiva en la sesión ordinaria número 2577 celebrada el 15 de diciembre anterior conoció el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión número 6718, oficio de referencia 0012-703-2025 y solicitó a la Administración un informe para atender el requerimiento planteado, el cual está programado para la primera sesión de febrero del 2026, por lo que oportunamente se estará presentando esta información.* -----

*2) El segundo punto, está relacionado con el informe semestral de hallazgos, análisis, observaciones y recomendaciones contenidas en el informe del Comité de Vigilancia, el cual está programado para el 24 de marzo próximo. Donde se aclara que la Junta Directiva de RACSA tiene una limitación de alcance para atender este requerimiento, dado que la integración de este órgano está sujeta a la definición de la Asamblea de Accionistas de la empresa, por la renuncia de uno de sus miembros el 31 de octubre del 2025.* -----

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información.* -----

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

*Lo someto a votación”*. -----

**ACUERDO 15.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por recibida la información. -----

**ARTÍCULO 16. ° ICE Consejo Directivo. Autorización Asamblea de Accionistas de CRICSA y RACSA** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE comunica a la Presidencia Ejecutiva del ICE, con copia a esta Junta Directiva, el oficio de referencia 0012-736-2025, lo resuelto en la sesión número 6720 del 17 de diciembre del 2025, para que en el ejercicio del Poder Generalísimo, concurra llevando la representación del Instituto Costarricense de Electricidad a la Asamblea de Accionistas de Compañía Radiográfica Internacional Costarricense S.A. (CRICSA) y de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) de la sesión que celebrarán próximamente y participar en el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de RACSA.* -----

*En virtud de lo anterior, para efectos de este órgano colegiado este tema es de carácter informativo, por lo que propongo dar por recibida la información.* -----

*Lo someto a votación”*. -----

**ACUERDO 16.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por recibida la información. -----

**ARTÍCULO 17. ° ICE Consejo Directivo. Declaratoria de confidencialidad solicitud de capitalización de recursos al Instituto Costarricense de Electricidad** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-737-2025, dirigido a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, remite*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

*el acuerdo tomado en la sesión número 6720, relacionado con la aprobación de la declaratoria de confidencialidad sobre la solicitud de Capitalización de Recursos al Instituto Costarricense de Electricidad, cuyo visto bueno fue otorgado por esta Junta Directiva en la sesión número 2576 del 8 de diciembre del 2025. -----*

*Asimismo, la Secretaría de la Junta Directiva en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión 2576, mediante el oficio JD-760-2025 del 18 de diciembre del 2025, remitió la documentación a la Presidencia Ejecutiva del ICE, para los efectos correspondientes. - En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información”. -----*

**ACUERDO 17.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad dar por conocida esta información. -----

**ARTÍCULO 18. ° Contraloría General de la República:** a) **Aprobación del Presupuesto Inicial 2026 oficio 24179 DFOE-CIU-0581-2025;** b) **Rechazo de la confidencialidad alegada del presupuesto inicial 2026 en el proceso de aprobación presupuestaria, oficio 24187 DFOE-CIU-0582-2025 -----**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Contraloría General de la República, comunica a la Gerencia General, con copia a esta Junta Directiva, los siguientes oficios relacionados con el presupuesto de la empresa para el periodo 2026: -----*

*a) el oficio de referencia 24179 DFOE-CIU-0581-2025 del 22 de diciembre del 2025, relacionado con la aprobación del presupuesto inicial de la empresa para el período 2026, por una suma de ₡57 515,5 millones, conforme a lo aprobado en la sesión número 2510 del 23 de setiembre del 2025. -----*

*b) el oficio de referencia 24187 DFOE-CIU-0582-2025 del 22 de diciembre del 2025, mediante el cual rechaza la confidencialidad alegada del presupuesto inicial 2026 en el proceso de aprobación presupuestaria, ante la falta de legitimación de parte de la Junta Directiva de RACSA para declarar la información remitida como*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

*confidencial, y no aportar de previo el respectivo acto válido y eficaz emitido por el Consejo Directivo del ICE sobre la confidencialidad de los datos. Además, recuerda que para próximas gestiones que formule ante la Contraloría presente los documentos que sí cumplan con los parámetros legales.* -----

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que tome nota de las observaciones planteadas por la Contraloría, en lo que corresponde a la confidencialidad y presente a esta Junta Directiva a la mayor brevedad las acciones necesarias para proteger la información sensible de la empresa que forma parte del ejercicio presupuestario del presente periodo".* -----

**ACUERDO 18.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo, por tanto, resuelven por unanimidad *dar por recibida* la información e instruir a la Gerencia General para que tome nota de las observaciones planteadas por la Contraloría, en lo que corresponde a la confidencialidad y presente a esta Junta Directiva a la mayor brevedad las acciones necesarias para proteger la información sensible de la empresa que forma parte del ejercicio presupuestario del presente periodo. -----

**CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES** -----

No hubo. -----

**CAPÍTULO VI ASUNTOS INFORMATIVOS** -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En asuntos informativos tenemos los siguientes temas: 1) Seguimiento de los Planes de Acción de la Inteligencia de Riesgos para el Fortalecimiento de la Integridad en RACSA; 2) La Secretaría de la Junta Directiva emitió las observaciones relacionadas a la Política Empresarial para la Gestión de Riesgos de RACSA; 3) La Secretaría de la Junta Directiva emitió las observaciones sobre el Manual de Vocería; 4) El cierre de brechas relacionadas con el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno - ASCI 2024; 5) La definición de los plan de acción para la*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPRENCIA**

Secretaría de la Junta Directiva relacionada con el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno - ASCI 2025; 6) La información relacionada con el porcentaje de cargas para el periodo 2026, según la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); 7) La Directriz sobre el uso obligatorio del Sistema de Planificación Empresarial (SIP ERP) en ambiente de producción a partir del 1° de enero del 2026; 8) La respuesta por parte de RACSA a la revisión del documento Marco Corporativo de Ciberseguridad del Grupo ICE, versión 1; 9) la Ausencia por vacaciones del gerente general, de la secretaria de la Junta Directiva y de la auditora interna, así como la ausencia por incapacidad de la directora jurídica y regulatoria; 10) La remisión por parte de la Gerencia General de la actualización de la Estrategia Empresarial 2024-2027 Confidencial al ICE; 11) Las normas para el uso de la plataforma de capacitación NODO en RACSA; 12) La confirmación de eliminación de los archivos digitales correspondientes al material de apoyo de las sesiones de los órganos colegiados de RACSA según el oficio JD-725-2025. -----

*Por ser temas de carácter informativo, propongo darlos por conocidos". -----*

El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven por unanimidad dar por conocida la información. -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *"Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos se levanta la sesión. Buenas noches y muchas gracias a todos por su participación". -----*